
MATHIEU WEILL:

Mientras comenzamos a grabar ¿puedo pedirles a quienes no estén hablando que silencien sus micrófonos para que la calidad de sonido sea buena y no haya eco? Excelente.

Bienvenidos al segundo seminario web informativo sobre la propuesta de mejora de la responsabilidad de la ICANN del Grupo de Trabajo Intercomunitario. Soy Mathieu Weill. Me nombraron copresidente para el Grupo de Trabajo Intercomunitario de la ccNSO. Estoy muy contento de estar aquí hoy para presentar este seminario web donde varios participantes claves del CCWG estarán presentando las diversas recomendaciones. Hay doce de ellas, como los 12 trabajos de Hércules, si se quiere. Revisaremos varias de ellas y nos enfocaremos en los últimos cambios a partir del segundo informe de nuestro grupo. Podemos ir a la siguiente diapositiva.

Como sabrán, se creó el CCWG sobre Responsabilidad como parte de las iniciativas para la transición de la custodia de la IANA ejercida por la NTIA para proporcionar recomendaciones para la mejora de la responsabilidad de la ICANN. Es el tema que aparece arriba del gráfico que ven en la diapositiva en la sala de Adobe. Pero en efecto comenzó cuando se tomó conciencia de la necesidad, al dejar de existir la barrera de la NTIA por medio del contrato de la IANA, [inaudible] una barrera de responsabilidad que garantizase la confianza en el sistema global de la ICANN.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

Por lo que de hecho comenzamos ese trabajo hace un poco menos de un año y es pertinente recordar que la propuesta del CCWG implica enviarla a la Junta de la ICANN antes de remitirla a la NTIA. Esta reunión es la última pieza del rompecabezas para esta transición a nivel general. Hay una relación importante entre las iniciativas del CWG sobre Custodia que proporcionó recomendaciones sobre la función relativa a los nombres del contrato de la IANA y las propuestas del CCWG sobre Responsabilidad. Volveremos a esta relación y a cómo las recomendaciones abordan las condiciones dispuestas por el CWG sobre Custodia.

Eso es parte de la transición general. Si vamos a la diapositiva siguiente verán que desde el principio el trabajo del CCWG se dividió en dos corrientes de trabajo. De hecho eso es parte de nuestra carta orgánica. Las recomendaciones que estaremos presentando hoy como parte del informe preliminar que se publicó el lunes 30 de noviembre son las de la corriente de trabajo 1.

Esas recomendaciones son las que deben estar disponibles dentro del plazo de la transición de la custodia de la IANA. Nuestro grupo ha sido consecuente al considerar qué debe estar disponible dentro de este plazo, es decir, lo indispensable de la responsabilidad que permitirá que el trabajo de la corriente de trabajo 2 sea lo suficientemente solvente para ser implementado si la comunidad llega a un consenso. Incluso si hubiese algo de resistencia dentro de la estructura de la ICANN. Las propuestas de la corriente de trabajo 1 representan lo indispensable de la responsabilidad que debe estar disponible en los próximos meses antes de que el contrato de la IANA pueda vencerse.

Si vamos a la próxima diapositiva hay una descripción de nuestras propuestas. Hay una propuesta bastante corta, la propuesta principal, con los detalles de todo lo indispensable sobre las 12 recomendaciones. Cada una de las recomendaciones tiene un apéndice detallado, incluido un resumen de la recomendación y también mucha documentación sobre [inaudible], las elecciones que tomó nuestro grupo, cómo llegamos a ellas, etc.

Luego hay varios apéndices documentar esto que se ha adoptado hasta ahora, si estamos cumpliendo con el criterio de la NTIA y del CWG. Próximamente les brindaremos traducciones a los lenguajes habituales. Me gustaría hacerles notar que si miran la propuesta principal les resultará familiar a quienes analizaron la actualización formal que publicamos el 15 de noviembre luego de Dublín, lo cual es intencional. Esta actualización formal fue diseñada para ayudar a todos a familiarizarse con nuestros avances y nuestras propuestas. Quienes realmente analizaron este documento hace un par de semanas no deberían encontrarse con demasiadas sorpresas.

Todo está en línea y en los enlaces que ven en sus pantallas ahora mismo y ese es nuestro documento de referencia.

Aquí terminan los anuncios de gestión interna. Ahora pasaremos a las presentaciones de los diversos líderes que trabajaron en las recomendaciones. Si tienen preguntas pueden escribirlas en el chat. El personal las recopilará y hacia el final de la presentación haremos una suerte de sesión de preguntas y respuestas. Pero si tienen preguntas

puedas escribirlas mientras hablamos en el chat así no pasamos por alto ninguna pregunta durante el curso de este seminario web.

Dicho lo anterior le daré la palabra a Jordan Carter... Voy a presentar una última diapositiva y luego le daré la palabra a Jordan. La próxima diapositiva es realmente lo principal de la propuesta que estamos presentando y se trata de cuatro áreas fundamentales. Ya en la reunión de Singapur en primavera presentamos este concepto de cuatro áreas fundamentales, hemos estado trabajando sobre esto desde el principio y eso ha sido consistente.

Aparecen los principios de la ICANN establecidos en los estatutos donde establecemos algunos cambios sobre estatutos fundamentales e incorporamos varios mecanismos de la Afirmación de Compromisos y esa es la parte [inaudible] de las propuestas.

Hubo mejoras sustanciales de los mecanismos de apelaciones y de revisión independientes, retomaremos estos luego.

La Junta Directiva de la ICANN está en primer plano en el sistema de la ICANN y permanecerá en esa posición mientras esté a cargo de gestionar las operaciones de la ICANN y se haga responsable de sus facultades ejecutivas.

Finalmente, una de las presentaciones claves de nuestro trabajo es el empoderamiento de la comunidad de la ICANN, la comunidad empoderada de la ICANN, con sus diversas facultades que ha sido objeto de un arduo trabajo en nuestro grupo. Y eso es precisamente lo que Jordan Carter estará presentando ahora con mayor detalle.

Jordan, adelante por favor, tienes la palabra.

JORDAN CARTER:

Gracias, Mathieu. ¿Me pueden escuchar? Yo sí. Bien. Hola a todos. Soy Jordan Carter. Soy de ccTLD .NZ y he sido el relator para el grupo de trabajo 1 en la parte del CWG sobre Responsabilidad que manejó el tema del empoderamiento de la comunidad. Les mostraré tres o cuatro diapositivas que establecen a qué facultades se hace referencia.

Podemos seguir a la siguiente diapositiva del seminario web, la número seis. Creo que Mathieu ya mencionó que esto aporta siete facultades de la comunidad nuevas. A la mayoría le parecerán familiar si han seguido el trabajo anterior del CCWG. Las primeras cinco facultades son las mismas que mencionamos en nuestra propuesta anterior que se generaron a través de consultas con la comunidad en el correr de los últimos 18 meses sobre cómo mejorar la responsabilidad de la ICANN y cuáles son las facultades específicas que ayudarían a lograrlo.

Son poder rechazar un presupuesto o un plan estratégico u operativo para la ICANN, poder rechazar cambios a los estatutos normales de la ICANN y aprobar cambios a los estatutos fundamentales nuevos. Si se quiere, las partes principales de la constitución de la ICANN que no deberían poder cambiarse sin un grado de consenso muy alto de la comunidad.

La cuarta facultad es la capacidad de destituir a un miembro individual de la Junta Directiva de la ICANN y ese es un ejemplo que analizaremos en un par de minutos.

La quinta es la remoción de toda la Junta Directiva en una única instancia.

Las otras dos facultades, que no aparecieron en la segunda propuesta preliminar antes este año, son lanzar el proceso de revisión independiente de la comunidad según sea necesario. Para que la comunidad pueda utilizar el PRI, tocaremos este tema más adelante durante el seminario web, para manejar una situación en la que se perciba que la ICANN no está siguiendo los estatutos.

Finalmente, hay una nueva facultad de la comunidad relacionada con la transición de la custodia que es tener un rol en las decisiones de la Junta Directiva de la ICANN asociado a las funciones de la IANA y la separación de las funciones de la IANA si fuese necesario.

Tengo el micrófono lo más cerca a mí que puedo. Y también escucho un eco así que alguien más no está silenciado. Si no estás hablando, es decir, si no eres yo, por favor silencia tu micrófono para ayudarnos a todos. Gracias.

Así que esos son las siete facultades nuevas de la comunidad, cinco de las cuales ya habían visto. Las otras dos han estado presentes implícitamente pero ahora están claramente listadas aquí.

Próxima diapositiva por favor. En cuanto al empleo de estas facultades, una de las discusiones principales en Dublín fue el deseo de parte del CCWG de establecer que el enfoque para utilizarlos debería ser uno de resolución de problemas. Es decir, si hay un problema o conflicto en cuanto al empleo de esas facultad entre la comunidad y la Junta o entre

la comunidad y la ICANN el empleo de estas debería ser parte de un proceso de consulta y participación que lo solucione lo más rápidamente posible.

En esta diapositiva verán una descripción de eso. Para el empleo de cualquiera de las facultades de la comunidad aplicarían varios pasos de escalamiento.

El primer punto trata de muchos de los procesos de consulta que la ICANN lleva a cabo voluntariamente (por ejemplo, en el caso del plan operativo y de presupuesto o antes de que la Junta confirme un cambio en los estatutos, estos serían obligatorios para que asegurar la consulta y participación de la comunidad antes de la toma de decisiones.

Pero si luego del proceso hay un desacuerdo, antes de emplear una facultad de la comunidad hay un [inaudible] proceso de escalamiento. Primero que nada, eso involucra si la SO o el AC desea emplear una de las facultades, si es así buscan el apoyo de otra SO u AC para hacer una teleconferencia. En esa teleconferencia, que es el primer globo con cinco puntos azules en la esquina inferior de la imagen de escalamiento en la diapositiva número siete.

Hay una discusión sobre si el asunto es lo suficientemente serio como para justificar un diálogo de toda la comunidad en un foro de la comunidad o si el asunto puede resolverse mediante una conversación informal. Eso puede resolverlo o las personas pueden decir “No, necesitamos tener un foro de la comunidad. Necesitamos tener una reunión pública, probablemente en línea, posiblemente personalmente, pero cerca de una reunión de la ICANN para que estén todas las SO, los

AC y cualquier participante de la comunidad que estén interesados en considerar seriamente si esa facultad de la comunidad debería ser empleada”.

Un foro es un evento público importante. Al finalizar es de esperar un resumen de la discusión y que las SO y los AC consideren la información que se ha presentado.

Recién luego del foro las SO y los AC deliberan de forma interna y deciden si emplear o no una de las facultades de la comunidad.

Eso es comparable a un proceso mucho más acotado que aparece en la segunda propuesta preliminar. El objetivo es fomentar el diálogo y la discusión entre las SO y los AC de la comunidad para que no se trate de un punto de vista individual de una SO o un AC específica sino que se verifica si la comunidad comparte esas inquietudes. También sirve para asegurarnos de que hay suficientes etapas en el proceso de escalonamiento para que haya una oportunidad de que se resuelva el asunto de forma informal.

Ese es el [inaudible] de escalamiento. Finalmente, [si] una facultad de la comunidad no es empleada... Digamos que la comunidad decide impedir que se implemente un cambio a un estatuto normal. Si la Junta de la ICANN o la compañía no acatan esa instrucción hay mecanismos de cumplimiento disponibles a través del PRI y, en última instancia, por medios legales.

Esas son las diapositivas sobre participar, escalar y hacer cumplir. ¿Podemos ir a la próxima diapositiva por favor?

La idea de votación fue una inquietud clave que se manifestó en la retroalimentación sobre la segunda propuesta preliminar. Las personas estuvieron muy a favor del proceso de toma de decisiones de múltiples partes interesadas y de los procesos a los que se llega por consenso que utilizamos para varias cosas. La segunda propuesta preliminar incluía un sistema de votación y recibimos mucha retroalimentación en contra del mismo.

Por lo que la comunidad que trabaja en el CCWG generó otro enfoque de toma de decisiones en Dublín, el cual es un tipo de consenso entre las SO y los AC involucradas en la toma de decisiones sobre el empleo de estas facultades de la comunidad.

La primera [inaudible]. Es un cambio del modelo de votación a uno de consenso. Esto básicamente significa, como pueden ver en la tabla en frente de ustedes al final de la columna, que si hay consenso para emplear una facultad de la comunidad, el umbral es el número de las SO y los AC que apoyan el empleo de esa facultad y un límite al número de objeciones que se pueden interponer. Generalmente es una.

El principio detrás de esto es que se debe llegar a un consenso amplio de la comunidad para emplear una facultad y no solo de una SO o un AC deberían poder impedirlo. Nadie podría impedirlo. Ninguna SO ni ningún AC podría impedir el empleo de esas facultades.

Así que estos umbrales no son muy diferenciales. El requisito más estricto, aplicado a la [quinta facultad], la remoción de toda la Junta Directiva, y a un par más, la facultad de presupuesto, la de estatutos fundamentales y la de la revisión de las funciones de la IANA se

relacionan al mismo umbral del informe de las SO/AC de la Junta Directiva. [inaudible] objeción.

Los umbrales están diseñados para, nuevamente, este no es un sistema de votación. Cada SO y AC delibera de forma interna y luego manifiesta su punto de vista ya sea para apoyar, objetar sobre el empleo de la facultad de la comunidad; también tienen el derecho de no pronunciarse al respecto. Puede ser un asunto que no es de interés para una SO o un AC específico y no necesitan comentar al respecto.

Para contabilizar el apoyo u objeción para esas facultades las SO y los AC son [cinco]. Es el ccNSO, la GNSO, la ASO, el GAC y el ALAC. Estos son las cinco SO y AC que tendrían derecho a decidir sobre estos umbrales y al empleo de estas facultades. ¿Podemos ir a la siguiente diapositiva por favor?

Para ejercer estas facultades era necesaria una forma de tomar decisiones. La comunidad empoderada tiene la capacidad de hacer eso. Las dos primeras propuestas preliminares sobre la propuesta sobre responsabilidad utilizaron un modelo de membresía. La última propuesta tenía un modelo de miembro único.

Se manifestaron algunas inquietudes al respecto. Algunos miembros de [inaudible] tienen un alcance de facultades que no fue contemplado por el CCWG e iban más allá de lo que es necesario legalmente para implementar las facultades de la comunidad que acabamos de analizar. Eso generó algunas inquietudes. Necesitaríamos de un pequeño cambio estructural de la ICANN para incorporar miembros de alguna manera.

Así que el CCWG pasó bastante tiempo en Dublín centrándose en sus requisitos, [inaudible] debe como mínimo cumplir con las facultades de responsabilidad que propone.

Por lo que se decidió cambiar la vía legal del empoderamiento de la comunidad a lo que se le llama un designador según la ley de California. La entidad legal es una asociación sin personería jurídica. Eso no es un cambio. Si se quiere es una [inaudible]. Posibilita que la opinión de la comunidad se manifieste a través de la toma de decisiones de las SO y de los AC, da lugar a los umbrales que discutimos [inaudible] y al ejercicio de las facultades de la comunidad. Y de ser necesario hacerlo cumplir en los tribunales. El designador tiene el poder absoluto de nombrar o destituir a un directivo de la ICANN y se le puede sin lugar a dudas otorgar voz y voto en cuanto a cualquier cambio en los estatutos o los Artículos de Incorporación.

Para nosotros eso proporciona la exigibilidad clave. En este caso al decir exigibilidad queremos decir que si el [inaudible] funcionase, si el PRI no [inaudible] la comunidad puede exigir esos estatutos o el nombramiento y destitución de los directores en tribunales de ser necesario. Es una facultad a utilizar en última instancia.

Así que cambiamos [inaudible] los requisitos necesarios. Y tengan en cuenta que esta comunidad empoderada no es un nuevo comité. No es un órgano nuevo. No es un nuevo centro de poder de la ICANN. Es la acumulación de decisiones de cada una de las SO y de los AC. Consideramos que el modelo de designador presenta menos riesgos y consecuencias accidentales que el modelo de membresía. Por esa razón

el CCWG se decidió por ese modelo. ¿Podemos seguir a la próxima diapositiva?

La destitución de un directivo nombrado por una SO o un AC es simplemente un caso práctico a analizar, si se quiere, para identificar un ejemplo específico sobre cómo funciona el proceso de escalamiento. También lo elegimos porque es un poco distinto a los demás e incluye una serie de pasos adicionales porque cada SO y AC que nombra directivos, las tres SO y el ALAC, tiene el derecho individual de destituirlo. Es decir, la SO o el AC tomará la decisión final. Pero deben hacerlo consultando a la comunidad.

Pueden ver eso en la diapositiva. El presidente de la SO o el AC que nombró al directivo llevará a cabo una llamada privada con la persona si hubo una razón para plantear que hay un problema con la esperanza de que eso resuelva el problema que sea y si no fuera un problema que se pueda resolver el directivo puede elegir renunciar. Luego el foro de la comunidad dará lugar a una convocatoria a comentarios. Las SO y los AC comentarán al respecto y brindarán sugerencias. Pueden dar sus opiniones si así lo quieren sobre lo que le ocurrirá a ese directivo en particular. Y la SO o el AC accederá a eso. Luego podrán emplear las facultades [inaudible]. Podrán tomar la decisión dentro de la SO o el AC de destituir al directivo si es su elección. Claramente, como es habitual, nombrarían un reemplazo. Si destituyen a quien habían nombrado anteriormente.

Es un tanto distinto porque, en vez de ser la comunidad que toma la decisión a través del mecanismo de la comunidad empoderada, la SO o el AC toma la decisión.

Mathieu, creo que terminé mi presentación. No recuerdo si dijiste que tomaremos preguntar ahora o al final, ambas opciones me parecen bien. No he podido leer el chat en tiempo real. Les pido disculpas por eso, ahora intentaré leerlo por si hay alguna pregunta que pueda responder fácilmente. Mathieu, todo tuyo.

MATHIEU WEILL:

Nos aseguramos de no pasar por alto nada pero analizaremos la presentación y tendremos una sesión de preguntas y respuestas más detallada al final. Para la próxima diapositiva, sobre la facultad de rechazar el presupuesto o el plan estratégico y operativo de la ICANN le daré la palabra a Jonathan Zuck. ¿Jonathan? ¿Jonathan, me escuchas?

JONATHAN ZUCK:

Ahora sí.

MATHIEU WEILL:

¿Ahora si me escuchas?

JONATHAN ZUCK:

Sí. Bien. No hice nada distinto. Como muchos de ustedes sabrán, las últimas dos propuestas preliminares incluyeron al poder de la comunidad de vetar el plan estratégico y operativo de la ICANN. Como

resultado de esta propuesta preliminar hay un par de cambios tanto en términos de cómo estamos hablando sobre esto como la forma en que abordaremos algunas de las inquietudes presentadas.

Uno de los problemas era distinguir el plan estratégico y el presupuesto a cinco años y el plan operativo y el presupuesto anual para gestionarlo de forma separada porque lo que está en juego en cuando a cómo se ve impactada la organización por un veto es distinto en cada caso.

Por lo que un veto más directo se adecua más al plan estratégico y al presupuesto a cinco años que al plan operativo y al presupuesto anual. Esa es una distinción que se hace en la propuesta actual.

Los dos problemas principales que [inaudible] como parte del período de comentarios públicos tenían que ver con el impacto en la organización. Es decir, cómo funcionaría la organización bajo un veto. Y lo otro estaba relacionado con asegurarse de que haya un buen proceso para interactuar con la Junta de forma de solucionar el problema una vez que la comunidad haya llegado a un consenso.

Un asunto que surgió en algunas de las sugerencias que se presentaron anteriormente tenía que ver con ejercer una resolución continua del presupuesto del año pasado, por ejemplo. O seguir con el presupuesto del año pasado más un 10%, etc. Hay una diferencia importante entre el presupuesto del año pasado y el de este año.

Por ejemplo, no tiene sentido haber tenido un programa el año pasado que [inaudible] completado y continuar teniendo dinero asignado a ese proyecto para el año siguiente.

A partir de una discusión sobre esas objeciones específicas se elaboró el concepto de un presupuesto provisional. Por lo que la propuesta actual incluye ese concepto en el contexto de un plan operativo y un presupuesto anuales, un veto generaría que la ICANN utilizara lo que le llamamos un presupuesto provisional. Si bien a veces este concepto desafía alguna definición, la cual está siendo implementada actualmente en conjunto con el director financiero de la ICANN, Xavier, la idea básica detrás del presupuesto provisional es un presupuesto mínimo que utilice la ICANN para mantener a sus empleados, su obligación contractual, para que continúe con sus reuniones, etc.

Se trata de generar el presupuesto que tiene suspendido el programa favorito de todos pero que mantiene funcionando a todas las operaciones básicas de la organización y no pone a la ICANN en ningún tipo de dificultad legal al violar un contrato o crear un costo extremo por anular uno y tener que volver a rehacerlo.

El documento sobre la descripción del presupuesto provisional está en manos de Xavier y si a alguien le interesa verlo habrá una discusión abierta sobre qué es.

La idea es que será un tipo de marco que se le brindará a un director financiero en el futuro para determinar en caso de un veto cómo es un presupuesto provisional.

El otro cambio con respecto a la segunda propuesta preliminar es que hay una distinción mucho más clara entre el presupuesto de las funciones de la IANA y el presupuesto normal de la ICANN. El empleo de esta facultad para rechazar el presupuesto de la ICANN no afectaría al

presupuesto de la IANA y rechazar el presupuesto de la IANA no afectaría al presupuesto de la ICANN.

De hecho, el concepto de un presupuesto provisorio posibilita un marco en el que la porción del presupuesto que corresponde a las funciones de la IANA es parte del presupuesto provisional y nunca se ve amenazado por el veto del presupuesto.

El resto de la propuesta se mantiene igual. El problema deberá surgir durante un período de comentarios y pasará por el mismo proceso de participación y escalamiento que las demás facultades de la comunidad excepto el régimen bajo el cual la ICANN se amparará y de igual forma el problema se resolverá con el concepto de presupuesto provisional.

Eso es lo nuevo. En los próximos días tendremos un documento que compartirles, un documento de implementación sobre qué sería un presupuesto provisorio típico. Siéntanse libres de hacernos saber si quisieran que les hagamos saber cuándo este documento esté disponible. Con gusto responderé preguntas al final de la presentación.

MATHIEU WEILL:

Muchas gracias, Jonathan. Ese es el panorama de la sección de facultades de la comunidad. Ahora seguiremos con las mejoras en los procesos de apelaciones y de revisión independiente, comenzando con el de revisión independiente. Por lo que le daré la palabra a Becky Burr para una breve presentación sobre esas mejoras. ¿Becky? Becky, puede que tu micrófono esté silenciado. ¿Podemos activar el micrófono de Becky?

BECKY BURR: ¿Hola?

MATHIEU WEILL: Sí, Becky. Ahora te puedo escuchar.

BECKY BURR: Bien. Muchas gracias. Las mejoras del proceso de revisión independiente han sido bastante consistentes durante el proceso. La idea aquí es que si alguna persona u entidad se ve afectada materialmente por una acción o inacción de la ICANN que viole los estatutos, los Artículos de Incorporación o exceda a la misión de la ICANN se pueda apelar ante un panel permanente de panelistas internacionalmente calificados y diversos. Sería un panel permanente ya que la comunidad consideró que era importante tener jueces que estén familiarizados con la ICANN y el DNS y que también proporcionen una toma de decisiones consistente a lo largo del tiempo y orientación en forma de precedentes para guiar [prospectivamente] acciones y por lo tanto reducir la necesidad de recurrir a mecanismos de revisión independiente y de resolución de disputas.

Los otros objetivos de la comunidad eran hacer que el proceso fuera más accesible y asequible incluyendo específicamente a las áreas donde la comunidad en su totalidad quería ejercer este derecho de forma colectiva como una de sus facultades.

Finalmente, por supuesto, el objetivo era asegurarse de que hayan suficientes verificaciones durante el proceso de forma que se reduzcan los recursos frívolos y que se resuelvan las disputas de la forma más rápida posible. Por lo que se proporcionan tentativas de mediación y demás.

El proceso de selección para el panel de siete miembros, que de hecho podría ser un panel más grande de ser necesario, es que la comunidad en conjunto con el apoyo de expertos solicitarían manifestaciones de interés y buscarían definitivamente candidatos calificados que posean pericia legal internacional.

La comunidad misma haría la selección del panel de siete miembros y se presentarían los panelistas a la ICANN para su confirmación. Así que la comunidad los elegiría y la Junta Directiva de la ICANN los confirmaría.

Una vez que el panel de siete miembros esté en sesión y surja una disputa, sería aceptada de cumplir con las normas e iría a resolución a un panel de tres miembros. Por lo que tres de los siete miembros formarían un panel decisorio, escucharían o recibirían sesiones informativas y aportes de los demandantes y la respuesta de la ICANN y tomarían una decisión vinculante.

Está previsto que las decisiones sean vinculantes hasta el límite máximo permitido por la ley. Sin embargo, no le indican a la Junta Directiva de la ICANN qué hacer. Dirían, por ejemplo “En este caso, la ICANN, esta acción violó X estatuto” y dependería de la Junta Directiva de la ICANN resolver cómo proceder de forma tal que sea consistente con los estatutos y los Artículos de Incorporación

Sí estipulamos que algunas decisiones podrían ser apeladas ante el panel completo. Por lo que si el panel [inaudible] toma una decisión bajo ciertas condiciones el resultado podría apelarse ante el panel completo.

Hay algunas excepciones, delegaciones y revocaciones de los ccTLD que no están dentro del alcance del PRI. Asimismo, las disputas relacionadas a recursos numéricos y parámetros de protocolo no están dentro del alcance del PRI.

Evidentemente para tener esta judicatura independiente pero experimentada se necesitarán reglas, procesos, procedimientos para la operación del panel de revisión independiente. Un subcomité del CCWG formado por voluntarios con experiencia pertinente, abogados así como por personal y abogados de la ICANN los redactará y se presentarán a la comunidad. Esto es parte de un proceso que comenzará muy próximamente a comenzar a redactar para los procesos específicos del panel de revisión independiente.

MATHIEU WEILL:

Gracias, Becky. Ahora le daré la palabra a Cheryl Langdon-Orr para una descripción general. Una vez que hayamos terminado con esta mejora del PRI y de las facultades de la comunidad seguiremos con cómo las propuestas realmente [inaudible] dependencias. Cheryl, ¿podrías darnos esa descripción general por favor?

CHERYL LANGDON-ORR: Muchas gracias, Mathieu. Hace tanto estoy en silencio que tuve que aclararme la garganta. Perdón.

Como saben, este informe está centrado en las actividades de la corriente de trabajo 1 que es el mecanismo de mejora de la responsabilidad de la ICANN que debe estar disponible dentro del plazo de la transición de la custodia de la IANA.

El CCWG sobre la transición de la custodia de la IANA también identificó un grupo de dependencias específicas con nuestro trabajo y eso está listado en la diapositiva. Quiero analizarlos con ustedes y mostrarles otros [espacios] más detallados en nuestro documento de donde pueden extraer información más obsequiosa.

Lo primero es los derechos de la comunidad con respecto al desarrollo y consideración del presupuesto de la ICANN. Como dijo Jonathan Zuck creemos que las facultades de la comunidad que hemos desarrollado y las recomendaciones que hemos proporcionado realmente cumplen con esta necesidad específica.

Lo segundo es los derechos de la comunidad con respecto a la capacidad de nombrar o destituir directivos de la Junta Directiva de la ICANN y de hecho de remoción de toda la Junta. Y como ya escucharon, también tenemos mecanismos y facultades de la comunidad establecidos en este documento que creemos también posibilitan a una comunidad empoderada a que resuelva esa situación.

El próximo, que es especialmente importante, es la incorporación de resultados y recomendaciones específicas para que se incorporen las

actividades del CWG sobre Custodia en los estatutos de la ICANN. Concretamente, la revisión de las funciones de la IANA, el Comité Permanente del Cliente y el proceso de separación. Esto, de hecho, se hizo y concretamente, para el próximo punto, se recomendó que todos esos mecanismos específicos fueran estatutos fundamentales, lo cual, como dijo Jordan, implica un grado totalmente distinto y muy superior de criterio para poder efectuar un cambio a futuro. Por lo que consideramos que nos hemos encargado de esa dependencia también.

Finalmente, como dijo Becky, también deberíamos poder asegurarnos de que las funciones de la IANA... Perdón. Déjenme empezar de nuevo. Un panel de revisión independiente es pertinente para las funciones de la IANA y más concretamente que es accesible para los gerentes de dominios de alto nivel.

De hecho creemos que con estas recomendaciones en este tercer informe hemos cumplido con todas estas dependencias específicas. Y por más detalles al respecto recomendaría que recurran a un equipo de especialistas. Un equipo de especialistas de nuestro documento es específico para los detalles del requisito de custodia del CWG sobre el trabajo de responsabilidad y, como todos los apéndices, cada uno aborda las recomendaciones específicas, busca explicar detalladamente de qué se trata la recomendación, determina cualquier cambio que se haya hecho desde la segunda propuesta preliminar y menciona cualquier prueba de resistencia específica que pueda relacionarse con las recomendaciones pertinentes. De la misma forma vuelve la mirada concretamente a cómo cualquier recomendación sí cumple con los

requisitos de custodia del CWG. En este caso, estamos hablando principalmente de las recomendaciones número 3, 4 y 7, por ejemplo.

También recomendaría que reveamos el apéndice número 14. El número 15 es la sección de nuestro documento que indica que consideramos que hemos cumplido con los criterios de la NTIA para la transición de la custodia de la IANA y leer estos dos apéndices les da una cantidad de detalles para analizar. Claro que también tengo que recomendar que lean la prueba de resistencia en el apéndice número 15.

Dicho esto, creo que terminé con las dependencias del CWG, como pueden leer en este documento, consideramos que cumplimos con el criterio y con las dependencias y que el trabajo de la corriente de trabajo está en buenas condiciones también. Adelante, Mathieu.

MATHIEU WEILL:

Muchas gracias, Cheryl. Era un punto muy importante para la definición de la corriente de trabajo 1 cumplir con las dependencias del CWG. Ahora hablaremos sobre otros aspectos de nuestra propuesta comenzando con Becky Burr que nos dará una descripción de la misión, los compromisos y los cambios de los valores centrales.

Antes de darle la palabra me gustaría recordarles a todos que esta propuesta preliminar se trata de recomendaciones en cuanto a requisitos. El lenguaje no es definitivo en cuanto a lenguaje legal. Todo esto tiene que traducirse a estatutos por abogados, lo cual

evidentemente ocurrirá durante la implementación bajo supervisión del CCWG.

Es muy importante que recuerden esto, especialmente en cuanto a la misión, los compromisos y los valores centrales que Becky describirá ahora. Becky, adelante.

BECKY BURR: Gracias. ¿Me escuchan?

MATHIEU WEILL: Sí.

BECKY BURR: Genial. Algo que escuchamos muy claramente y repetidas veces al principio de este proceso fue que era importante asegurar que la ICANN continuar ejerciendo la responsabilidad asumida en su misión y limitar sus acciones a acciones que deberían respetar la declaración de su misión. Actualmente los estatutos de la ICANN tienen una declaración de su misión y valores centrales. No pretendemos cambiar la misión de la ICANN de ninguna forma con nuestro trabajo del CCWG. Sino que la intención es aclarar la misión de la ICANN para que refleje las realidades de roles algo distintos que la ICANN adopta con respecto a los nombres donde su rol es la coordinación de políticas de desarrollo y con respecto a los parámetros de protocolo donde su rol es en gran medida de apoyo a otros grupos involucrados en ese proceso. Para asegurarnos de que la misión de la ICANN esté listada, es decir, la ICANN tiene facultades

específicas que se confieren en la misma y el alcance de esas facultades no se confiere ahí, la ICANN no tiene la facultad de hacer eso.

La misión, el compromiso y los valores centrales reflejan la misión principal de la ICANN y los principios fundamentales bajo los que opera. Esto incluye estipulaciones de la Afirmación de Compromisos. Incluye un compromiso de [inaudible] política en una manera no discriminatoria. Involucra proporcionar todo lo esté en los estatutos actuales con respecto a preservar la seguridad, estabilidad y apertura de Internet.

También contiene una prohibición expresa sobre la regulación de servicios que utilizan Internet y el contenido que esos servicios tienen pero en el informe hay un lenguaje que aclara que la ICANN tiene derecho a celebrar un contrato forzoso si condice con su misión. Recientemente hemos debatido sobre cómo asegurarnos que la ICANN sea capaz de exigir contratos dentro de su declaración de su misión. Eso es la misión, los compromisos y los valores centrales.

Como dijo Mathieu el lenguaje de la propuesta no es el definitivo en cuanto a lenguaje de los estatutos. Abogados en conjunto con el CCWG redactarán eso. Sino que está previsto que el lenguaje sea una dirección para los abogados encargados de la redacción para este proceso.

Por supuesto que lo más importante aquí es que se miden [inaudible] los compromisos y los valores centrales de una parte significativa de la norma contra el comportamiento de la ICANN cuando alguien, una entidad o la comunidad alega que la ICANN ha actuado de una forma

que excede su misión o que no es consistente con sus estatutos a efectos de tener un proceso de revisión independiente.

MATHIEU WEILL: Muchas gracias, Becky. Para hacer un seguimiento de esta sección de hubo un debate significativo en nuestro grupo sobre los derechos humanos, cómo los estatutos de la ICANN podrían tomar en cuenta los derechos humanos. Es un gusto presentarles a Leon Sanchez, mi copresidente, que fue nombrado por el ALAC para una breve descripción general de esta parte de la propuesta. ¿Leon?

LEON SANCHEZ: Muchas gracias, Mathieu. ¿Me escuchan bien? Tuve algunos problemas con el audio en la mañana y espero que se haya solucionado. ¿Me escuchan bien?

MATHIEU WEILL: Sí, perfectamente.

LEON SANCHEZ: Genial. Muchas gracias. Los derechos humanos con respecto a la misión de la ICANN y a [seguridad] es un tema que ha sido debatido mucho en el grupo de trabajo. Teníamos un grupo de trabajo [inaudible] de hecho para discutir y llegar a una propuesta que abordaría las inquietudes que se manifestaron a través del primer período de comentarios públicos,

por supuesto el primer [inaudible] durante las distintas reuniones que llevamos a cabo en el CCWG.

Lo que estamos proponiendo como resultado del trabajo que llevamos a cabo en este grupo de trabajo que también ha sido aprobado hasta ahora por el CCWG es incluir un estatuto que abordaría esta inquietud y lo pueden leer al final de esta diapositiva en sus pantallas. Dice “En su misión y operaciones la ICANN respetará los derechos humanos reconocidos internacionalmente. Este compromiso de ningún modo crea una obligación para la ICANN o cualquier entidad que tenga una relación con la ICANN de proteger o exigir el cumplimiento de los derechos humanos más allá de lo que puede exigir la legislación aplicable. En particular, eso no crea ninguna obligación adicional para la ICANN de responder o considerar cualquier reclamo, solicitud o demanda que busque el cumplimiento efectivo de derechos humanos por la ICANN.”

Este es el texto propuesto que evidentemente será revisado por abogados externos. Ya han visto el lenguaje propuesto pero claro que asumo que estará sujeto a cambios finales. Por lo que puede que este no sea el texto final que se incluya en los estatutos pero será muy similar a lo que acabamos de leer.

Reconocemos que es necesario darle cuerpo a varios asuntos relacionados a los compromisos de la ICANN en cuanto a los derechos humanos por lo que hemos incluido como parte de la corriente de trabajo 2 crear un grupo que desarrollará un Marco de Interpretación que ayudará a interpretar estos estatutos en el futuro.

Eso está establecido en el apéndice y en el detalle propuesto que está publicado claro, un apoyo de la organización constitutiva y al comentario público. Todos los detalles sobre cómo esto se llevaría a cabo y el plazo, que también es un tema muy importante que debe destacarse no solo para los miembros del grupo de trabajo sino para los demás miembros y participantes del CCWG.

Tenemos un plazo limitado para desarrollar este Marco de Interpretación que nos permitirá implementar completamente esta enmienda estatutaria propuesta para [inaudible] la ICANN que respete los derechos humanos reconocidos internacionalmente.

Hemos recibido preguntas sobre [por qué no] refiriéndose a un instrumento particular de los derechos humanos que aparece en esta enmienda estatutaria propuesta y eso ha sido discutido exhaustivamente en el grupo de trabajo y en el CCWG también. Pueden leer todos los detalles y las razones para no [hacer esto] en esta etapa y el por qué esperar al trabajo de la corriente de trabajo 2 para darle cuerpo, como dije, a los detalles sobre cuál sería el instrumento al que nos estaríamos refiriendo.

Me gustaría darle la palabra a mi copresidente nuevamente, Mathieu.

MATHIEU WEILL:

Muchas gracias, León. Nos acercamos a las últimas recomendaciones a discutir y ahora le doy la palabra a Steve DelBianco para que presente estas últimas diapositivas. ¿Steve?

STEVE DELBIANCO:

Gracias. La diapositiva 16 trata acerca de la recomendación número 10 de nuestro tercer informe preliminar. La recomendación 10 trata sobre la mejora de la responsabilidad de las SO y los AC.

A esta altura ya es evidente que la estructura de los AC y las SO en los estatutos de la ICANN es crucial para la propuesta. Y es esencial que las mismas AC y SO representen a las comunidades que tratan de representar, que sean inclusivas y estén abiertas a nuevas participaciones y que eviten la captura.

Esto alcanzó un punto crítico debido a las pruebas de resistencia 31 y también debido a las 33 y 34, ambas sugeridas por la NTIA luego de nuestro primer informe preliminar. Estas eran pruebas que evaluaban la responsabilidad adecuada de las AC y los SO frente a las comunidades que representan.

El resultado de tal análisis fue la recomendación que aparece en la diapositiva, que es la modificación de la sección de los estatutos de la ICANN que describe la revisión estructural de las AC y los SO y queremos enmendar esos requisitos de los estatutos para que aquellas revisiones incluyan revisiones de los mecanismos de responsabilidad de las AC y los SO frente a las comunidades que intentaban representar. Eso incluye la representatividad, la inclusión, la apertura y la evasión de captura.

Estas recomendaciones se incorporarían al área de trabajo 1 y serían parte de las revisiones estructurales que se lleven a cabo en cada AC y SO.

Prosiguiendo con la próxima diapositiva, la 17, que trata con la recomendación 11. La recomendación 11 es acerca de la de prueba de resistencia 18. Esto surgió hace más de un año, la prueba de resistencia que proponía una situación hipotética en la que se le podía exigir a la Junta de la ICANN que intentara encontrar una solución mutuamente aceptable si estaban en desacuerdo con el la sugerencia del Comité Asesor Gubernamental en una situación donde los miembros del Comité Asesor Gubernamental tenían opiniones diferentes. En otras palabras, si la asesoría del GAC no era un consenso del GAC estaríamos forzando a la Junta de la ICANN a arbitrar entre gobiernos soberanos con opiniones diferentes. Todos estamos de acuerdo que es una posición posible colocar a la Junta de la ICANN en ese rol.

La solución a la prueba de resistencia 18 fue más difícil que la sencilla tarea que realizamos al identificar la prueba de resistencia 18. Hubo idas y vueltas con la solución por más de 11 meses con respecto a cómo asegurar que la Junta no fuera forzada a arbitrar entre opiniones divergentes y a la vez darle al GAC el tipo de flexibilidad que quería para [enmendar] sus propios procedimientos operativos.

Considero que el jueves pasado, luego de mucha deliberación llegamos a un consenso relativamente exitoso, el cual se representa en la pantalla frente a ustedes, además de otro punto que voy a [inaudible].

En la pantalla que tienen delante se ven las correcciones propuestas al Artículo 11 que describe las obligaciones de la Junta de la ICANN al tratar con asesoría del GAC. Por favor, entiendan que esto no tiene nada que ver con una imposición de obligaciones o limitaciones al GAC.

Simplemente establece lo que la Junta de la ICANN debe hacer cuando el GAC proporciona asesoría.

La oración nueva aquí es la tercera, que empieza con las palabras “Cualquier asesoría del Comité Asesor Gubernamental que se apruebe por unanimidad y describa la forma que hoy se entiende significa la práctica de adoptar decisiones por acuerdo general en ausencia de cualquier objeción formal”.

Esto en realidad deja constancia del proceso que usa el GAC hoy en día cuando genera su asesoría. Y si la asesoría viene del plano de consenso, entonces a la Junta de la ICANN se le exigirá una mayoría de dos tercios para rechazarla. En los estatutos actuales, es mayoría. Y luego el GAC y la Junta de la ICANN tratarían de encontrar una solución mutuamente aceptable.

Entonces, cuando nos encontramos con este avance que fue un párrafo adicional que colocamos ahí y que no entró en la diapositiva por lo que voy a pegarlo en el chat en este momento - y este es un párrafo que describe un acuerdo en el que el mismo GAC, como cualquier AC o SO, tiene la autonomía de perfeccionar sus propios procesos operativos. Se puede decidir dentro del GAC. Eso depende de ellos. Pueden decidir que desean limitar o constreñir la forma en que los países hacen objeciones formales. Son libres de hacer eso. Y probablemente hagan eso de forma tal que las objeciones formales no se puedan mantener luego de un periodo de tiempo sin apoyo de por lo menos algún otro país. Eso depende del GAC. No intentamos decirle al GAC que puede o no hacer en esos casos. Simplemente estamos instruyendo a nuestra Junta de

Directores a decir que cuando se recibe asesoría aprobada en el GAC sin ninguna objeción formal, es ahí cuando entran en juego esas obligaciones.

También agregaré que todos los AC están contemplados por el Artículo 11, Sección 1 y que vamos a agregar un renglón en donde se exija que la asesoría formal tiene que ser clara y basarse en una razón clara. Eso aplicaría a todos los AC incluyendo al GAC.

Eso en tanto la prueba de resistencia 18. Me alegra ya que fue duro llegar a este punto. Adelante, Mathieu.

MATHIEU WEILL:

Gracias, Steve. Esto nos lleva a la última diapositiva de esta presentación, que es el cronograma que verán en sus pantallas a la brevedad. El cronograma nos recuerda que emitimos una actualización formal el 15 de noviembre que incluye la mayoría de las propuestas que hemos terminado desde aquel entonces. Este informe detallado [inaudible] y los apéndices están abiertos a comentarios públicos durante 21 días, es decir hasta el 21 de diciembre. Les pedimos a las organizaciones estatutarias que nos den la retroalimentación considerando las 12 recomendaciones y que nos den su retroalimentación, su apoyo o falta de apoyo durante el mismo periodo de tiempo para que si los comentarios públicos muestran la necesidad de un cambio sustancial o si por lo menos una de las organizaciones estatutarias no acepta una recomendación, todavía tendríamos tiempo de hacer un proyecto de informe suplementario que se presentaría y

entregaría bastante rápido, en julio, a tiempo para que se apruebe finalmente el 22 de enero.

Pero lo que es más importante en este punto es que estas recomendaciones están siendo consideradas por las organizaciones estatutarias en este mismo momento y realmente alentamos a cada accionista a dirigir su retroalimentación al grupo [inaudible], pero también de manera privilegiada a sus organizaciones estatutarias. Y ahora las organizaciones estatutarias se están organizando para discutir esto.

Ese es el cronograma. Acerca del área de trabajo 2, hemos discutido varias veces que esto son solo las recomendaciones del área de trabajo 1 y que queremos asegurarnos que está muy claro que el área de trabajo 2 es algo que va a suceder y afortunadamente cada vez está más cerca de concretarse. Actualmente, el área de trabajo 2 es sujeto de una recomendación específica en el informe. La recomendación introduce un estatuto de transición para fortalecer la capacidad de la Junta de la ICANN para considerar estas recomendaciones. También estamos aclarando sobre los puntos que serán discutidos en el área de trabajo 2. Estos puntos son la mejora de la diversidad dentro de la ICANN, profundización de las mejoras de la responsabilidad de las SO y los AC, mejoras en la transparencia. Y ya se identificaron varias áreas en términos de transparencia. Hubo [inaudible] discusiones al respecto. EL Marco de Interpretación de los derechos humanos ya se discutió. Se va a discutir acerca de la jurisdicción y específicamente la jurisdicción que se considera [inaudible] disputa y acuerdo en los contratos propuestos por la ICANN. E [inaudible] mencionaba obviamente es parte de la

recomendación. Esperamos que el área de trabajo 2 pueda comenzar en la reunión de Marrakech y tenga una duración similar al área de trabajo 1, aproximadamente un año. Si se agrega la puesta en práctica a eso y [inaudible] ser un poco más rápido en eso, eso sería para fines del 2016.

Eso sería todo en cuanto a la presentación larga. Ahora atenderé diferentes preguntas que hemos recibido y me aseguraré de poder responder por lo menos una por persona y así poder abarcar un grupo tan amplio como sea posible. Empezamos con el chat, en el bloc de notas. Tienen el block de notas en la sala AC.

Hay una pregunta de Ken [Staubs] sobre... Entiendo que está en las mejoras del PRI. Ken pregunta si la parte perjudicada debe de hecho ser una organización patrocinadora. A menos que Becky me contradiga, creo que la respuesta es no. La parte perjudicada es cualquiera materialmente afectada por una decisión específica. No se limita solo a las organizaciones patrocinadoras.

Y, al igual que hoy, cualquier parte que entre dentro de las reglas actuales puede usar el PRI, es una gama amplia. La idea es que los IRP sean accesibles para cualquier accionista afectado por una decisión de la ICANN.

Becky, ¿quisieras agregar algo más acerca de esto?

BECKY BURR:

No, creo que lo que dijiste es correcto. La comunidad PRI es un complemento a el sistema IRP existente, la funcionalidad de eso, a pesar de las mejoras y del estándar, es modificada para reflejar el estándar

sustancial, pero comercial... El mismo tipo de partes que son materialmente afectadas puede interponer un IRP con o sin el apoyo de su comunidad.

MATHIEU WEILL:

Gracias, Becky. Ana pregunta si existe alguna protección legal para las SO y los AC [inaudible] cuando ejecutan la remoción del director.

Es una pregunta que hemos discutido mucho y hemos tenido varios [inaudible] de nuestros abogados independientes acerca de la responsabilidad de las SO y los AC, oficiales de las organizaciones sin personería jurídica. Y pienso [inaudible] ha aclarado que a menos que una acción específica llevada a cabo por una persona en específico realmente no está contemplada en el proceso existente, el riesgo es extremadamente mínimo. Y seguramente podemos señalar el material pertinente más adelante. Creo que es una cuestión bastante legal que se puede revisar nuevamente en la fase de implementación.

Luego tenemos una pregunta de [inaudible] sobre el límite de siete días que se aplica al proceso de varias SO y AC. Se ha demostrado preocupación, considerando el tamaño y la diversidad de las SO y las AC, debido a que podría no ser práctico y a que podría conducir a la imposibilidad de ejercer las facultades de la comunidad.

Creo, Jordan, que intentaste responder esa cuestión en el chat. ¿Quisieras recapitular esto, considerando este punto, Jordan, si estás con nosotros?

JORDAN CARTER: Disculpas, Mathieu, estoy con ustedes. Llegó alguien a la oficina y no escuché la pregunta que me hiciste.

MATHIEU WEILL: La pregunta [de Chuck] es sobre el límite de siete días que aplica a las SO y los AC.

JORDAN CARTER: Bien Considero que es una cuestión importante ya que algunas de esas fechas límite, si no se cumple conducen a un [caos] de poder. En otras palabras, si no se cumple con las fechas límite para algunas de estas decisiones, el poder expira. Entonces, una de las cosas que necesitamos que las SO y los AC hagan al analizar los informes es prestar mucha atención a estos vencimientos. Precisamos saber si es factible trabajar con ellos o absolutamente lo contrario, y también si son muy ambiciosos.

El problema es que tenemos que [arreglar], si así lo quieres, es por un lado que necesitamos tener el uso de las facultades de la comunidad en un periodo factible. No se puede tardar seis meses en usar uno de ellos. Y por otro lado, tenemos que ser razonables y realistas acerca del tiempo para tomar decisiones de las SO y los AC.

Lo que está en el informe es nuestra propuesta actual- la retroalimentación en el caso de que los períodos sean muy ajustados probablemente deberemos alargarlos. Si tenemos que extenderlos mucho, tendremos que mirar el número de pasos involucrados. Así que,

por favor, rueguen a todos los que sepan que están mirando esto a reflexionar acerca de la cuestión de las fechas límite.

MATHIEU WEILL:

Gracias, Jordan. Como siempre, [por demoras], esto también pueden ser formas de jugar con las fechas límite, ya sea anticipando o generando conciencia en términos de implementación. Definitivamente vamos a tener que trabajar en esto para evitar demoras muy prolongadas así como demoras poco prácticas.

Estamos llegando a las preguntas realizadas por... Segundas preguntas, diría yo. Atendamos una consulta de la sala primero y luego volvemos con el bloc de notas. Ese también es Kavouss. Kavouss, ¿quisieras preguntar algo? ¿Podemos encender el micrófono de Kavouss? Kavouss, no te podemos escuchar en este momento. ¿Cómo se definía el término [aspirante] [inaudible] y qué domicilio se usaba para dicha definición? Mientras intentamos arreglar el micrófono de Kavouss, sugeriría ir a la siguiente pregunta del bloc de notas, que era de Ken [Staubs] acerca de la diapositiva sobre derechos humanos. Creo que hubo algunas respuestas en el chat pero León, si todavía estás, ¿podrías responder esta pregunta?

LEON SANCHEZ:

Lo siento, Mathieu, ¿qué pregunta sería esa? Estaba [inaudible].

MATHIEU WEILL: La pregunta es sobre derechos humanos, ¿cómo se define el término [carga] aplicable y qué domicilio se usa para esta definición?

LEON SANCHEZ: Bueno, hasta aquí, es algo a lo que tenemos que dar cuerpo como parte del área de trabajo 2. Y hoy el domicilio se sitúa, obviamente, en California. Y eso nos da una guía en tanto a lo que podría suceder entre el momento en que el estatuto se enmienda en efecto y el momento en el que el Marco de Interpretaciones se desarrolle. No creo que sea una respuesta completa a la pregunta, pero es lo que puedo aportar en este momento.

MATHIEU WEILL: Gracias, Leon. Definitivamente vamos a hacer un [inaudible] luego donde encontrarán todas estas respuestas. La siguiente pregunta es de Kavouss. No sé si estás devuelta con nosotros, Kavouss. Si, ahora te puedo escuchar.

KAVOUSS ARASTEH: He realizado cinco preguntas y las titule como “preguntas” y es bastante claro que la redacción [inaudible] pregunta. Quisiera responder dichas preguntas. No quisiera tener que plantearlas nuevamente [inaudible] declaración. Tiene las preguntas delante de ustedes y por favor, respóndanlas. Gracias.

MATHIEU WEILL:

Gracias, Kavouss. Ciertamente, la siguiente pregunta proviene de tu bloc de notas y es lo que sucede cuando menos del, supongo, 50% de las organizaciones estatutarias ya apoyan la totalidad de las recomendaciones propuestas.

Nuestra carta orgánica es bastante clara en ese punto. Obtener consenso de las organizaciones estatutarias, y luego deberíamos considerar los comentarios de las organizaciones estatutarias ya que tienen que indicar por qué no dieron su apoyo. A menos que obtengamos el apoyo para el proyecto de informe. Y luego expedir un proyecto de informe complementario para que la organización estatutaria pueda estudiarlo y eso estaría incluido en el cronograma. Eso es lo que pasaría si no todos respaldan la recomendación.

Quisiera preguntar...Mientras paso a la próxima pregunta, quisiera preguntarle al personal si estamos seguros de que nadie perdió ninguna de las preguntas de Kavouss. No pude seguir completamente el chat.

KAVOUSS ARASTEH:

Sí, perdieron cuatro de ellas. Planteé cuatro o cinco preguntas. Ahí están. No sé porque no están [inaudible]. Una pregunta es que la gente ha mencionado que la página web que se instaló para los comentarios no es clara, no es accesible. Estaba en la lista de correo del CCWG. Pido que aclaren ese punto.

El segundo asunto es que la ICANN está organizando un nuevo [código]. Quisiera saber ¿cuál es el propósito de esos [códigos]? ¿Van a plantear una nueva interrogante, van a tener un nuevo acuerdo? ¿Cuál es la

situación? Y si habrá algún anuncio en conflicto de la ICANN [inaudible] plenitud de derechos para plantear cualquiera que piensen necesaria [inaudible] que hayan participado en las actividades y las preocupaciones que ya han obtenido una respuesta y no esperamos de una nueva persona otra cosa más aparte de explicar cómo se implementará la recomendación. Me gustaría saber cuál es el propósito de este [código], si va a competir con el CCWG o no.

Y la pregunta era sobre la asesoría del GAC. Steve DelBianco [inaudible] prueba de resistencia, que él era arquitecto. Y esta mañana, pregunté si la [inaudible] capturada o a merced de una sola organización o gobierno que bloqueara todo y no permitiera que el GAC tenga ningún consenso con la ICANN, el GAC no estaría en una posición muy difícil. Esa sería una situación muy desafortunada y el CCWG sería responsable de la situación del GAC y [inaudible] gobiernos.

Y tengo otras dos preguntas que necesitan respuesta. Si no tienen tiempo, tienen que hacerlo luego de forma escrita así todo el mundo se informa. Y muchas gracias.

MATHIEU WEILL:

Gracias, Kavouss. No estoy seguro de haber captado todo, pero ciertamente vamos a responder de forma escrita luego de eso. Diría que tenemos un amplio espectro de programas de divulgación que se están organizando, estos seminarios en línea pero también llamadas específicas para las SO y los AC y no existe ninguna competencia con el CCWG así que, probablemente, el GAC organice un par de programas que con suerte estarán en sincronía.

Planteaste un buen punto acerca del enlace de la encuesta que pareció no funcionar para ti. Estamos revisando nuevamente, pero estaba funcionando cuando la probamos la última vez. Entonces, definitivamente podríamos contactarte para revisar otra vez si existe alguna condición específica que haga imposible que funcione. Y como dijiste, la asesoría del GAC fue parte de la discusión de la prueba de resistencia 18 y creo que una vez que tengamos tu pregunta por escrito podré verdaderamente responderte con más detalles. Pero está claro que el grupo fue muy cuidadoso al proteger la naturaleza consensual de la sugerencia del GAC y que se acordó y fue parte del aporte de [Dublín] también como del GAC.

Una vez más, Kavouss, responderemos a tu pregunta por escrito.

Pasando a otras preguntas, y veo que hay preguntas de gente a la que todavía no he respondido, incluyendo a Mark Carvell, quien planteó una pregunta que va dirigida a León. La pregunta de Mark era la razón del cambio a la última oración de los derechos estatutarios. Probablemente deberemos retroceder hasta la diapositiva de los derechos humanos para responder esta cuestión. León, si estás dispuesto.

LEON SANCHEZ: Sí, Mathieu. Sigo aquí.

MATHIEU WEILL: ¿Escuchaste la pregunta?

LEON SANCHEZ:

Sí. La última pregunta es particularmente [inaudible] crear ninguna obligación adicional a la que la ICANN deba responder o considerar ninguna queja, pedido o demanda, que busquen una aplicación de los derechos humanos por parte de la ICANN.

La razón para esto está obviamente detallada en el anexo que trata con los resultados de los grupos de trabajo de derechos humanos y esto significa o fue puesto aquí para evitar la [ampliación] de la misión de la ICANN. Lo que no queremos que suceda es que la ICANN se convierta en la policía de ninguna cosa. Es por esto que incluimos esta última oración, así la ICANN se compromete a respetar los derechos humanos pero en realidad no se crea ninguna obligación adicional que convierta la ICANN en la policía de los derechos humanos. Espero que esto responda a tu pregunta, Mark.

MATHIEU WEILL:

Muchas gracias, Leon. Tenemos una pregunta de Ann. Supongo que es sobre la prueba de resistencia 18, porque la pregunta es ¿cómo se relaciona la disposición acerca del rechazo por el mínimo dos tercios con la disposición aplicable a las decisiones del consejo sobre el asesoramiento de las políticas de la GNSO o al conflicto entre este asesoramiento y la sugerencia del GAC?

Me temo que me resulta un poco confuso a mí, Ann, así que quizás podríamos tratarlo fuera de línea, y así nos aseguramos de entender la pregunta correctamente. No quiero recibir ninguna información confusa en este punto.

No estoy dispuesto a recibir ninguna otra [inaudible] el chat. Una pregunta de Avri. No tenía signos de interrogación, pero era si había una definición de niveles mínimos del consenso requerido para emprender acciones legales en caso de que el proceso de escalamiento no sea suficiente.

No sé si Jordan todavía está con nosotros y puede responder esta pregunta. Lo he visto dialogar con Avri sobre eso. Por favor, Jordan.

JORDAN CARTER:

Gracias. Algo muy breve. Jordan Carter de ccTLD .NZ, relator para el grupo de trabajo 1. Avri, se trata de un tema con el que no hemos trabajado en detalle ya que la expectativa de acciones legales es tan remota, justo al final del proceso, más allá de la aplicación de los PRI. Pero es un detalle de la implementación que tenemos que resolver y discutir los principios que conducen a como tomar esa decisión. Por eso creo que es trabajo que el CCWG todavía tiene que hacer, pero eso es un asunto de [inaudible].

MATHIEU WEILL:

Gracias, Jordan. Tenemos cinco minutos para que termine esta llamada, entonces si hay alguna otra pregunta, hacer el favor de alzar la mano en la sala o escribanla.

Bien. Simplemente un par de acotaciones finales y quizás terminemos unos minutos antes de lo previsto. Primero: por favor entreguen sus... Revisen los documentos aquí. Hemos hecho un gran esfuerzo por hacerlos lo más legibles posibles, interesantes y claros. Cualquier

pregunta que tengan puede ser dirigida a nosotros y con toda seguridad responderemos de manera oportuna.

Segundo: expediremos respuestas escritas luego de estos seminarios en línea. Intentaremos hacer eso con un corto plazo de entrega, así podrá beneficiar a todos.

Y por favor, involucren a su organización estatutaria si son un accionista de la ICANN para asegurar la claridad de como tomará lugar su consideración de las doce recomendaciones y para que su voz se oiga en ese proceso.

El [foro] para los comentarios públicos también está abierto. Trataremos de arreglar cualquier problema que haya sido reportado, pero creo que también es una herramienta útil si la precisan.

Esas son mis acotaciones finales. Me gustaría agradecer a todos los ponentes y a mis compañeros copresidentes y al personal de apoyo de la ICANN por organizar este seminario web y por proveer estas claras descripciones de las recomendaciones. Gracias a todos por sus preguntas y su atención y su interés en este informe. Sabemos que hace tiempo que se esperaba y definitivamente es un cambio importante en la manera en que la responsabilidad de la ICANN funciona. Pueden estar tranquilos en tanto estamos muy comprometidos a escuchar la retroalimentación que recibiremos en las próximas semanas acerca de esto. Muchas gracias por asistir a este seminario en línea. Gracias a todos y disfruten del resto de su día o buenas noches, dondequiera que estén en el mundo. Muchas gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]